



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

San Martín de Porres, **13 FEB 2019**

OFICIO MULTIPLE N° 001 - 2019 - MINEDU/D.UGEL 02/APP/EEM

Señor (a):
Director (a) II.EE......
 Presente.-

Asunto : Plazo para envío del Censo Educativo-Resultado del Ejercicio 2018.
 Referencia : R.M. 0250-2013-ED.
 Resolución Ministerial N° 712-2018-MINEDU.
 OFICIO MÚLTIPLE N° 0015 - 2019-MINEDUJ VMGI/DRELM/UGEL.02-APP-EEM

Es grato dirigirme a Ud. a fin de comunicarle que la Unidad de Estadística del Ministerio de Educación y la UGEL.02, por intermedio del Área de Planificación y Presupuesto, en cumplimiento de su Plan Anual de Actividades Estadísticas, están ejecutando el registro del Censo Educativo – módulo II "Resultado del Ejercicio Educativo 2018".

Esta actividad en su primera fase (diciembre 2018 – enero-2019) está a punto de culminar el 15 de febrero del 2019; se debe registrar la información vía web (ESCALE), <http://escale.minedu.gob.pe/> de manera Urgente, a fin de evitar procesos administrativos para las II.EE. públicas y oficinas de llamada de atención por incumplimiento para las II.EE. privadas. Los niveles de primaria, secundaria y CEBA de menores que estén en proceso de recuperación pedagógica, deben registrar en la primera fase, culminado este proceso deben actualizar la información en ESCALE.

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Econ. FIDEL EDMUNDO ZEVALLOS COSSIO
 Jefe del Área de Planificación y Presupuesto
 Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

FEZC/JAPP
 mrfn/ceem

<http://www.ugel02.gob.pe/>

Jr. Antón Sánchez N° 202
 Urb. Miguel Grau
 San Martín de Porres, Lima 31, Perú
 Telf.:481-3682 - Telefax: 481-0541